

EL CASTELLANO

Burgos.-Año XIX.-Número 5.598

Lunes 12 de Agosto de 1918

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

DE ACTUALIDAD

El centenario de Covadonga

Desde esta misma honrosa tribuna de «Prensa Asociada» he tenido ocasión de hablar hace algún tiempo sobre el asunto que motiva estas líneas: el Centenario de Covadonga. Yo he lamentado siempre que una cosa tan importante no fuera considerada por directores de opinión y gobernantes con aquel interés y cuidado que vemos suele ponerse en otras mil ocasiones, cuando se refiere sobre todo a satisfacer ambiciones personales ó egoísmos políticos.

No se trata de celebrar un centenario más, no se trata de organizar un conjunto de fiestas y de actos tan efímeros como ostentoso: lo que debía pretenderse es obtener un resultado positivo de la conmemoración, para Covadonga y para la raza española.

Hace pocos días, una escritora ilustre, doña Blanca de los Ros de Lampérez, lo entendía también así: conmemorar la epopeya de Covadonga en esta hora solemne en que vivimos, cuando ante el bárbaro empuje de fuerzas que compien con las de la Naturaleza y borran los contornos de las naciones, el espíritu de las nacionalidades se despierta desparpado y heroico, y al ceder las fronteras geográficas se abraza á las fronteras espirituales y se vuelve á las sagradas fuentes de su ser, á la historia, que es el alma y la personalidad de los pueblos; conmemorar á Covadonga en esta hora tremenda y decisiva del mundo, no es sólo renovar la más significativa de nuestras épicas hazañas; es afirmar el sentido de nuestra nacionalidad, el sentido de nuestro espíritu de raza con afirmación que nunca fué más necesaria, ni pudo tener mayor alcance; más incalculable trascendencia.

En horas trágicas y solemnes de la vida de los hombres y de los pueblos, una palabra, un gesto, pueden decidir de todo lo futuro, como una chispa puede encender millones de toneladas de explosivos.

Covadonga es en nuestra historia núcleo, en nuestra historia alma de la historia de otro Continente, lo que es en nuestra geografía peninsular, una cumbre.

Pero ocurre que en los trabajos realizados que han llegado á «crystalizar» en un proyecto de ley, diríase que se había desatendido ese aspecto de reconstitución nacional y aun que se había olvidado á Covadonga.

Un hombre que ha puesto su alma en esta empresa del Centenario, el señor vizconde de Campogrande, comentaba aquel proyecto de ley; en el mismo Covadonga me decía:

—Lo que se pretende hacer con motivo de la gloriosa fecha, se reduce á crear un monumento funerario, trasladando los sepulcros de Pelayo y de Alfonso I; á declarar Parque nacional á Covadonga, cosa que estaba determinada antes, y á crear una Escuela Industrial en Asturias, idea magnífica, pero que no debe realizarse como escuela del Centenario precisamente, sino en cualquier ocasión y como obligación del Estado que tanto debe á Asturias.

Eso á todas luces es insuficiente; además parece que se intenta prescindir de la colaboración de las provincias españolas, que seguramente, con íntima satisfacción, habrían acudido al llamamiento que se les hiciera en favor de una obra nacional. Y para que tal ocurriera, nada parecería más á propósito que el haber llevado á la práctica aquella hermosa idea, á la que procuramos dar calor con el modesto fuego de nuestro entusiasmo: nos referimos al proyecto de erección de una estatua gigantesca á Pelayo, alzada, como dijimos por la voluntad y el esfuerzo de los españoles, sobre la roca veneranda del Anseva como un símbolo nacional, de afirmación de nuestra grandeza y nuestra libertad, frente á las negaciones y á los escepticismos frecuentes hoy día, en que ya se empieza á renegar de nuestras glorias y á hacer traición á la historia patria.

Y esto, si, era hacer algo digno de la conmemoración: más que esa ebullición temporal de las fiestas y algo más que una mirada nostálgica al ayer, en que quieren resumir muchos el Centenario.

Y de no acometerse una obra así, grande y seria, vale más la inacción, es preferible dejar á las cosas en su estado actual. La traslación que se pretende de los restos de dos monarcas á un mo-

numento funerario, no merece la pena de emprenderse. Covadonga, por su situación, requiere obras colosales, gigantescas; si éstas no se hacen, las penas inmensas, las miles graníticas, las montañas, el alarde formidable de la naturaleza, bastan para glorificar al rincón asturiano donde asomó el primer fulgor de nuestra monarquía, donde surgió el primer rayo de independencia patria.

JAIRA

GABINETE DENTAL
DIRIGIDO POR EL PROFESOR DENTISTA

Don José de Diego

Almirante Bonifaz, 11 dardicado, 1.º
Horas de consulta, de nueve á una y de tres á siete.

Los trabajos del Gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante
DON EMILIO POLICAR

— El Real Convento de — Santa Clara de Burgos

Primero de la Orden en España

III

Pasados unos años, decidióse al fin el viaje á Roma y Asís de aquellas cuatro esforzadas y penitentes religiosas burgalesas, Sor María Sáenz, Sor María Minguéz, Sor Juliana y Sor Toda.

Y espanta considerar, los inenarrables trabajos físicos y morales que pasarían aquellas cuatro delicadas doncellas hasta llegar á la Ciudad Eterna y luego á Umbria y después regresar á España, en el estado en que se hallaban entonces los caminos y los pueblos, y en la situación en que se encontraban las cosas públicas, hondamente perturbadas Francia é Italia por las profundas revueltas que habían dejado en sus gateras las herejías de los *Albigenses*, *Patarinos*, *Cátaros* y *Publicanos*, la falsa filosofía aristotélica, los diferentes Cismas, las excomuniones de varios Príncipes y la artera guerra que el Emperador Federico II hacía contra la Iglesia de Roma.

Pero, en fin: ¡Llegaron! Presentáronse al Gran Papa de las *Decretales*, y Gregorio IX, admirado de su excepcional virtud, y de su ánimo varonil, les recibió benigno y condescendió á sus santos deseos, dándoles una espléndida Bula Apostólica, en la que les mostraba sus mayores alientos y cariño paternal, concediéndoles la Regla Franciscana según sus anhelos, y autorizándolas ya para elegir su Abadesa.

Por esta magnífica Bula *«Ille dulcissimus spiritus veritatis»*, dada en el Palacio de Letrán el día de los *Idus* de abril del año octavo de su Pontificado, (á saber el 13 de abril de 1234), que la inserta en latín el Aanalista Lucas Wadingo, y puede verse también en castellano en la *«Crónica Franciscana de Castilla»* por Fr. Domingo Hernández de la Torre, consta el alto concepto que formó aquel notabilísimo Pontífice, del espíritu recio, virginal celo y fragancia de religiosidad que respiraba ya en este tiempo el convento de *Las Minorisas, ó Señoras Pobres Encerradas* de Burgos.

Y dice el Padre Fr. Manuel Garay, en su *«Compendio Cronológico de la Crónica de la Santa Provincia de Burgos»*, que en virtud de esta Bula, está y debe estar, este Convento de Clarisas de nuestra Ciudad, en firme posesión de su *Primacia* sobre todos los de España.

Añadiendo, que si por ventura volviere á disputársela como antaño el convento de Santa Catalina de Zaragoza,.... con solo ver la fecha y el contenido de la Bula de creación de aquél, y comparar con la fecha y contenido de la confirmación de este, se reconocerá la verdad neta y clara, en estas tres cosas que nosotros transcribimos reforzadas:

Primera. Que las señoras (ya monjas) de Burgos, hicieron antes su viaje á la Corte Romana. Y después, á su imitación y ejemplo, fueron las señoras (todavía postulantes) de Santa Catalina de Zaragoza.

Segunda. Que la Bula que consiguieron las (religiosas) de Burgos, está dada en Roma á 13 de abril del año VIII del Pontificado de Gregorio IX. Y la dada para las (pretendientes) de Zaragoza, que empieza *Ardens et illuminans ignis*, está dada en Reate, (quiere

decir Rieti, que era una delegación de los Estados Pontificios al Este de Nápoles), á 7 de junio del mismo año... que son dos meses después.

Tercera. Que la Bula para las de Burgos, se dirige *al convento de las Hermanas Encerradas de Burgos de la Orden de San Damián*. Y la de Zaragoza, (como no había aún Comunidad), ni se dirige á convento ninguno, ni expresa su Orden.

¡Queda, pues, demostrada la *primacia* de las monjas de Burgo!

Nótase que la Bula en favor de las Religiosas burgalesas, no viene encomendada ni cometida á los frailes menores, sino al obispo, que según arriba decimos, lo era ya el insigne don Mauricio. Pero esto consiste en que los Padres Franciscanos, sólo tenían en aquél tiempo, el gobierno directivo de sus monjas; más no el autoritativo, que lo ejercían aún los Prelados diocesanos hasta la época del Papa Inocencio IV, que fué quien, en el año 1247, entregó y sujetó á la obediencia de los religiosos observantes á todas las monjas Damiánistas que seguían la regla de Santa Clara.

Al gres en el Señor por el gran beneficio obtenido, y agradecidísimas del sabio y Santo Pontífice Gregorio IX, recibida su bendición Apostólica de despedida; salieron de Roma las cuatro valerosas monjas burgalesas, y emprendieron su viaje para Asís, y el objeto de visitar á la ínclita Madre Santa Clara; á quien dieron noticia de la benignidad que había tenido con ellas aquél iustre Papa, concediéndoles tan magnífica Bula, juntamente con la regla Franciscana, que ellas ardientemente le habían pedido, para con toda fidelidad seguirla.

Es de suponer el gozo singularísimo que experimentarían la Santa Madre, al saber que ya contaba en España con un convento de su misma regla, y dentro de él unas perfectas imitadoras de su religioso espíritu, y de los consejos Evangélicos, que canonizó con su ejemplo la Majestad de Jesucristo, y practicó personalmente, y escribió después de su mano el Seráfico Patriarca San Francisco, según dice el Padre Garay con frase hermosa y muy alto concepto.

En especial demostración de su cariño, dióles Santa Clara toda clase de instrucciones acerca de su vida regular, sus sagradas ceremonias, sus ejercicios santos, y sus piadosas costumbres. Y recibida también su maternal bendición se despidieron de ella y de sus hijas, y se tornaron para España, dejando admiradas á las vírgenes de San Damián, por el valor y resolución que revelaron para arrostrar con ánimo inmutable los innumerables peligros de tan largos y expuestos caminos.

Es constante tradición de este convento de monjas de Burgos, que la Santa Madre dió á las expedicionarias como recuerdo efusivo *«su pelo de Religiosa y su cuchara de palo»*; que, por lo visto, han venido á perderse, ¡qué dolor! con alguna de las graves vicisitudes que pasó esta Comunidad á través de los tiempos.

CONSTANTINO GARRÁN

Dr. Rojas Gutiérrez
Profesor del Instituto Rubio
Especialista en garganta,
nariz y oídos
Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6
HUERTO DEL REY 22 1.º

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de doce á dos.
Gratis á los pobres.
Lain-Calvo 8. 1.º

DE MADRID
vendrá á Burgos todos los meses el
ESPECIALISTA
EN ESTÓMAGO, INTESTINO, HIGADO
— Y CIRUGÍA GENERAL —
DR. CASTILLA Y ARANSAY
teniendo su consulta en el HOTEL
NORTE, el último día de cada mes.
Residencia: Hortaleza, 61. 1.º izquierda, Madrid, y durante el verano en Cuzcurrita (Logroño).

MI OFRENDA A BURGOS

Leídos en la fiesta de los Juegos Florales, por su autor.

Aquí donde mis versos más íntimos brotaron,
aquí donde mis ansias más dulces se encendieron,
donde mis amorosos anhelos encontraron
la fe, la poesía, la luz que persiguieron;

Aquí donde el gozoso canté mis ilusiones,
soñé mis esperanzas, forjé mis alegrías
y ofrendé, arrodillado, mis primeras canciones,
que eran — Dios os lo pague — tan vuestras como mías;

Aquí donde en mi pecho, como en un vaso de oro,
guardé el último sueño de mi gentil locura
cuando los ojos garzos de la mujer que adoro
trajeron á los míos la miel de su ternura;

Aquí de donde un día me despedí llorando,
vuelvo otra vez, y el alma consagra este regreso,
llena de unción, de dicha, de cariño, dándome
sobre el polvo sublime de vuestra tierra un beso.

Ella formó mi vida. En todos mis cantares
palpitan sus palabras y en sus vocablos,
cual si mis versos fueran piedras de sus sales,
muros de sus cimientos, talas de sus retablos.

Por ella lo amo todo: la flor de que se viste,
el aire de que aienta y el sol de que se ufana,
y ese pardo sayal tan misero y tan triste
que ennoblecía la recia llanura castellana.

Su historia y mis amores, eternamente unidos,
semejaban dos estrofas de luz que, eternamente,
han de brillar á un tiempo para alumbrar dos nidos:
el nido de mi pecho y el nido de mi frente.

Porque mi pecho alumbran, soy noble y arrogante,
me humillo á los honrados y humillo á los perversos...
Porque mi frente alumbran, espero ser triunfante,
¡que tengo el alma llena del triunfo de mis versos!

Del triunfo de mis versos que no es un triunfo mío
sino de vuestra tierra, que es la que me ha inspirado
estas sencillas trovas de amor que os envío
sólo por que sepáis que no os he olvidado.

¿Y cómo era posible que yo al olvido diera
aquellos dulces tiempos, de mi niñez hermanos,
aquel día inflexible en que por vez primera
cayeron á mis sienes un laurel vuestras manos?

Soy el mismo de siempre. El que formó su vida
en estas inmortales leyendas blasonadas,
donde toda mi patria se advierte comprendida
y todas sus virtudes se ven petrificadas.

Donde un solo rincón nos habla de mil lances
librados por mil brazos con mil nobles motivos,
honrando las consajas de todos los romances
y estremeciendo el polvo de todos los archivos.

Donde se sintetizan aquellas soberanas
glorias que son el himno triunfal de otras edades,
y tejen las catorce provincias castellanas
el divino soneto de nuestras libertades.

Donde la historia tiene su escudo y su castillo;
los reyes su palacio, sus armas y su hacienda,
y el Cid, como un temible señor de horca y cuchillo,
su almena, su divisa, su hierro y su leyenda.

Donde yo, siendo mozo, forjé mis esperanzas,
alimenté mis sueños, nutrí mis ilusiones,
detuve el alocado potro de mis andanzas
y troté en el ardiente corcel de mis canciones.

Donde acordé mi lira en la sublime orquesta
de los iluminados troveros medievales,
bañandola en el oro de sus cantos de gesta
y en la encendida púrpura de sus octavas reales.

Donde clavé mi pectro, como una nueva aguja,
sobre las espadañas de las torres divinas
y lo hundí en el silencio glorioso de la Cartuja
como un cálido y triste piar de golondrinas.

Donde el amor sagrado se refugió en mi pecho
con todas sus románticas emociones prendido,
hacienda del marfil de mi esperanza, techo,
y de las suaves plumas de mi estrofas nido.

Donde viví dichoso y adonde vuelvo ufano
de verme en este noble y alentador solar
que me inspiró un orgullo, el de ser castellano,
y me enseñó un consuelo, el de poder cantar.

MARCIANO ZURITA

LA PROVEEDORA ANTIGUA

COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS
Almirante Bonifaz, 21 y 23, y Alhóndiga Municipal, 1.—Teléfono 34

Gran Almacén de Comestibles

Proveedor de la «Federación diocesana de Sindicatos Agrícolas».

Aceites, bacalao, azúcares, té, cafés, arroces, legumbres, chocolates, quesos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y de mesa, sidras, cervezas, jabones, etc., todo en inmejorables condiciones de calidad y precio.

Ventas al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos.

Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios

Real decreto importante

Una sola clase de harina y una sola clase de pan.—Regulación de las compras de trigo. La tasa de varios cereales.

De conformidad con lo informado por la Comisaría general de Abastecimientos, de acuerdo con el Consejo de ministros, y á propuesta del presidente del mismo, S. M. el Rey ha decretado lo siguiente:

Fabricación y venta de harinas y de pan.

Desde el día 20 del corriente no se permitirá fabricar más que una sola clase de harina, procedente de la molienda y cernido del trigo, con un promedio de rendimiento que no podrá ser inferior al 75 por 100. El comisario de Abastecimientos podrá alterar este tipo de rendimiento si las circunstancias lo aconsejaren.

Con esta harina única se fabricará una sola clase de pan; pero permitiéndose la elaboración en las formas que determine en cada localidad la autoridad municipal.

Queda prohibido elaborar ó vender harina ó pan distintos del tipo antes indicado.

No se permitirá la elaboración y venta del llamado pan de lujo.

La elaboración y venta de pasteles, bizcochos, pastas para sopa y otros artículos quedará sujeta á las restricciones que establezca la Comisaría general de Abastecimientos.

Las Juntas provinciales de Subsistencias, previa autorización de la Comisaría general de Abastecimientos, podrán conceder licencia para la fabricación de harinas á un rendimiento inferior al fijado en el párrafo primero, con destino á las industrias que deben utilizarla como base de su funcionamiento.

Al solicitar autorización indicarán las Juntas provinciales la proporción de harina exceptuada que podrá elaborarse y las fábricas que deban ser autorizadas para ello.

La harina de segunda clase resultante de esta molituración quedará intervenida y sujeta á las disposiciones que en cuanto á precio y destino adopte la Comisaría general de Abastecimientos.

Régimen de compra de trigos y de fabricación de harinas

Dentro del plazo de ocho días después de publicarse esta disposición en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas se sindicarán en cada una de ellas los fabricantes de harinas, á cuyo efecto se reunirán, bajo la presidencia del señor gobernador civil, presidente de la junta provincial de subsistencias, para designar un Comité, compuesto de tres de ellos, encargado de representar al sindicato provincial y de ejecutar sus acuerdos.

Desde que queden constituidos los Sindicatos provinciales, éstos por medio de los delegados que designen, se encargarán de modo exclusivo de comprar todo el trigo necesario para las fábricas de las provincias respectivas. No se autorizará sin permiso especial de la Comisaría general de Abastecimientos expedición ni facturación alguna de trigo que no esté destinada á un Sindicato, quedando terminantemente prohibido á los alcaldes facilitar guías para la salida de sus respectivos Municipios si no es con expresión clara del Sindicato comprador.

Las compras de trigo se efectuarán al precio que haya autorizado ó autorize la Comisaría general de Abastecimientos, previo informe de las Juntas provinciales respectivas.

El trigo comprado se repartirá entre los fabricantes sindicados, en proporción á la potencia industrial y al trabajo normal medio de sus fábricas.

Cada Sindicato establecerá las reglas que estime procedentes respecto á la recepción y pago del trigo por los fabricantes que formen parte de él.

Queda terminantemente prohibida la reventa del trigo adquirido por cada fabricante, quedando excluido de sucesivos repartos el que infringiere esta disposición.

Los Sindicatos provinciales podrán ordenar la distribución proporcional entre los fabricantes agrupados de las existencias de trigo que éstos tuvieren en su poder y de las que deben recibir en virtud de los contratos celebrados con anterioridad al que hubieran sido declarados.

Podrán asimismo los Sindicatos proponer a la Comisaría de Abastecimientos las resoluciones que estimen pertinentes respecto a permuta, suspensión o caducidad de tales contratos.

Los acuerdos de los Sindicatos se tomarán por mayoría de votos.

Contra los acuerdos de los Sindicatos cabrá recurso de alzada ante la Comisaría de Abastecimientos.

Se constituirá en esta corte un Comité central encargado de asesorar a la Comisaría en todo lo relativo a compras de trigo, señalamiento de zonas de compra a los Sindicatos provinciales, incidencias que susciten el funcionamiento de éstos, y en todos los demás asuntos en que la Comisaría reclame su intervención o su informe.

Este Comité estará constituido por cuatro vocales y cuatro suplentes, dos de ellos designados por los fabricantes del litoral, y otros dos, por los del interior, presididos por el señor subsecretario de la Comisaría general de Abastecimientos.

La Comisaría de Abastecimientos fijará el sobreprecio máximo de mofluración del trigo, dentro de las Juntas provinciales de Subsistencias señalarán el que debe regir en las provincias respectivas.

Los gobernadores y las autoridades municipales cuidarán de establecer en las fábricas de harinas la debida intervención.

Precios máximos de la avena, cebada y centeno.

A contar desde el día siguiente de la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas, los precios máximos de venta, en el almacén o granero del productor, de la avena, cebada y centeno serán los siguientes:

Avena, 37 pesetas los cien kilogramos; cebada, 39 y centeno, 40.

Circulación.

Para la circulación de cereales y harinas será requisito indispensable que vayan acompañados de la oportuna guita, que autorizará la Alcaldía del punto de partida y será entregada a la autoridad municipal del punto de destino de la expedición.

Disposiciones generales.

Los contraventores de este Real decreto incurrirán en las sanciones establecidas en la ley de 11 de noviembre de 1916.

En caso de reincidencia, los gobernadores civiles podrán imponer a los contraventores el cierre de sus establecimientos.

Reinosa

Accidente en la Constructora

Ayer ocurrió un sensible accidente del que fué víctima, el obrero Higinio Gutiérrez, natural de Muriedas en esta provincia.

Trabajando a una altura de 4 metros próximamente, se hallaban varios obreros; y el Higinio cayó al suelo sufriendo conmoción cerebral y fuertes magullamientos.

Trasladado inmediatamente al hospital falleció, sin que los auxilios de la ciencia consiguiesen reanimarle. Recibió los auxilios espirituales.

Los obreros de la compañía Varela y Braña que trabajan en la Vega para la Constructora Naval se han declarado en huelga.

Ha salido para Cabezón en el correo de esta mañana el ilustrísimo señor obispo de Badajoz.

Le acompaña don Angel G. Montilla, coadjutor de esta parroquia.

DIAZ

PLAZA DE TOROS

Con bastante concurrencia celebróse ayer tarde la anunciada becerrada, que constituyó un éxito para sus organizadores.

El ganado de más poder que el de los ferroviarios, pero mansurrón.

Los chicos muy trabajadores y valientes.

Antonio Cifrián voluntarioso y deseando agradar.

Santiago de la Torre hizo una buena faena, tanto con la muteta como con los palos.

Arturo Castelló demostró sus aficiones taurinas al lidiándose con bonitos pases de malleta.

Francisco Terán muy bien, perfilándose y entrando a matar como ya quisieran muchos novilleros de cartel.

El banderillero Ramón Martínez estuvo incansable toda la tarde, pues trabajó mucho y con acierto.

Los demás muy trabajadores.

Las presidentas señoritas Cipriana Ortega, Purita Castelló, Jacinta Linares y Benita Ortega, elegantísimas y muy guapetonas.

Aquello era un manojo de clavetes.

TEATRO PRINCIPAL

Cuatro líneas, porque ni el tiempo ni el espacio conceden más. Debutó la compañía cómica dramática que dirige Martínez Sierra, estrenando la farsa norteamericana de A. Thomas, titulada «Alicia, neurasténica».

Un conjunto de escenas extravagantes, absurdas, desarrolladas en un ambiente que tampoco encaja en la manera natural de ser. La neurastenia de la protagonista alcanza unos límites incomprensibles de exageración. El autor la llamó farsa y ya está dicho todo.

La obra no brindó ocasiones de gran lucimiento a los autores; sin embargo la señora Bárcena, la señorita Marez y el señor Simó-Raso estuvieron muy acertados y cosecharon muchos aplausos.

... Lámparas eléctricas de hilo estirado ...

LA IMPERIAL

compitiendo ventajosamente con las mejores marcas

AMMANN Y WENDEL

BARCELONA MADRID

Rambla de Cataluña, núm. 20 Calle Trujillos, núm. 9

ECOS VARIOS

MILITARES

Destinos.—Caballería, Teniente Coronel don Luis Díez Serrano, al regimiento Lanceros de España.

Comandantes, don Pedro Escalera, al de Cazadores de Treviño, y don Santiago López de Quintana, a Jefe de causas de la sexta región.

Capitales, don Alfonso Juado, a la sexta región como disponible, y don Federico García Balmori, a Lanceros de Borbón.

Teniente, don Juan González de Linares, a Cazadores de Taxdir.

A la reserva.—Se concede el pase a la reserva con el empleo de teniente coronel, al comandante de caballería don Balbino Esteban Calvo.

DE LA REGIÓN

Cubo de Bureba.—Se ha terminado la recolección de leguminosas y ha comenzado la trilla de cereales; la cosecha es abundante en grano y muy buena en paja.

Hemos tenido el gusto de saludar al R. P. Benito López, Procurador general de la Orden Beneditina, que ha venido de Roma a pasar unos días al lado de su hermano don Gregorio; en breve saldrá para Burgos y el convento de El Moral.

También ha llegado la familia de don Gerónimo Bayo y Alonso Lechón con el fin de pasar la temporada de verano.

La abundancia de codornices que hay en toda la comarca nos ha traído una numerosa colonia de cazadores que, con el sorido y frecuente sonido de sus disparos nos hacen pensar algunas veces en la proximidad del frente occidental; los cazadores se muestran muy satisfechos.

En el inmediato pueblo de Fuentesbureba ha sido puesto a disposición del Juzgado un cazador de Irún por matar siete palomas de uno de los palomares de Cazada; aplaudimos la resolución de dicho Juzgado.

Cubo de Bureba 11-8-1918.

El responsal

Salas de los Infantes.—El Ayuntamiento con el fin de solemnizar la festividad de sus patronos La Asunción de Nuestra Señora y San Roque ha dispuesto celebrar los siguientes festivos: Día 14.—Anuncio de las fiestas, con pasacalles por la banda de música y salve por las calles de la ciudad desde la parroquia de Santa María.

Días 15 y 16.—A las diez misa solemne con sermón a cargo de don Santiago Sáez; se cantará la misa de Hermandad y vísperas en la citada parroquia y en la ermita de San Roque. Recepción en el Ayuntamiento.

Ambos días danzas y bailes públicos por la banda de música dirigida por el señor Herminio. El día 16 por la mañana carreras de cintas y a las cuatro de la tarde Corrida de Novillos; en el frontón central partidos de pelota y otros festivos.

Roa.—El Ayuntamiento de esta villa ha acordado los festejos siguientes para los días 14 al 16 del actual.

Día 14.—A las doce disparo de cohetes, bombas, repique de campanas, música municipal y dulzainas anunciarán el principio de las fiestas.

A las siete y media de la tarde, procesión solemne de San Roque.

Día 15.—Al amanecer encierro del ganado de lidia y a continuación el toro del Alba. Funciones religiosas.

Anoche se estrenó la comedia en tres actos de don Juan Ignacio Luca de Tena, titulada «Lo que ha de ser», que en otros teatros, al decir de los periódicos, obtuvo resonantes triunfos. La obra no gustó al público, que la rechazó con visibles muestras de desagrado, exagerando acaso la protesta, si se tiene en cuenta tratábase de la obra de un escritor novel a quien siempre hay que animar y no de un autor con agrado, con quien se puede tener exigencias.

Lo que perjudicó al señor Luca de Tena, esto es indudable, es el formidable reclamo de parte de la prensa, que no vaciló en presentar la obra como un acabado modelo de comedia. Y claro que esto tampoco es verdad, porque «Lo que ha de ser», tiene defectos notorios.

Se distinguió particularmente en la representación la señora Bárcena.

El Teatro las dos noches estuvo lleno.

En los días 15 y 16 se cantará solemnemente misa con sermón.

A las tres y media de la tarde de los días 15 y 18 d'iran principio las corridas se harán seis hermosos novillos toros del campo de Salamanca, por los espadas Félix Ortega (Atamén) y D. metio Gil (Burgalés), sobresalientes y banderines Pedro Alacón (Mureni) y Fernando Benito (Segoviano).

Se celebrarán bailes públicos en la Plaza Mayor por la mañana y noche, y en la Plaza de Toros de dos a tres y media de la tarde.

Las noches 15 y 16 se quemarán en la Plaza Mayor dos secciones de bonitos y variados fuegos.

DE SOCIEDAD

De viaje.—Ha regresado del balneario de Zaldívar, el M. I. Sr. D. Lorenzo Abad, rector de la Universidad Pontificia.

—De Betelu el M. I. Sr. D. Pedro Ruiz Mouje, canónigo doctoral.

—De Vitorcaso don Félix Varona Pereda.

—De Silos, después de practicar los Santos Ejercicios, don Valentín Sáiz Peña, don Aurelio Calzada y don Pedro Díez Carcedo.

—Ayer salió para San Sebastián el abogado don Antonio Martínez del Campo, con su respetable madre.

—Se encuentran en Salas de los Infantes el joven e ilustrado médico de la marina mercante, don Eugenio Rodríguez, que desembarcó hace cuatro días en la Coruña, del trasatlántico «Reina Cristina».

—Ha llegado a Burgos acompañado de su distinguida esposa, el reputado odontólogo don Alejandro Martínez, que como a nuestros lectores practico en Marruecos una delicada operación en la boca al Raisul.

—Fue a Ledesma el capellán castrense don Juan Anton Martín.

—A San Sebastián la distinguida y bella señorita María del Carmen Escolar, y su hermano Peje.

—A Madrid el oficial de Correos don Paulino Alonso.

—Después de pasar una temporada en Burgos, ha salido para Toledo, el capitán de infantería don Angel López Guerrero.

—Nuestro amigo don Manuel Hernández, continúa en Barcelona en el sanatorio del doctor Siñelans, el cual le ha practicado con todo acierto una delicada operación quirúrgica.

—De Bilbao ha regresado nuestro amigo don Vicente Parajá, con su esposa.

—Ha salido para Madrid el coronel de caballería don José Ruiz Jiménez.

Santo.—Ayer celebró sus días la respetable señora doña Filomena Tell, viuda de M. r.

Reciba nuestra sincera felicitación que amigos a muchas que recibió.

Bola.—Esta mañana en la iglesia de Santa Agueda contrajeron matrimonio la bella señorita María Solano Berceio y el ilustrado profesor de la Normal de Avila, don Fernando Hernández.

Bendijo la unión el coadjutor don Claudio Macarro, siendo padrinos el padre del novio, don Elías, estimado amigo nuestro y la madre de la novia.

Los recién casados salieron para San Sebastián.

Reciban nuestra felicitación.

Noras tristes.—Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del

Excmo. Sr. don Angel Escolar Alonso de Armiño, intendente de ejército.

Reiteramos con tal motivo nuestro pésame a la distinguida familia del finado.

GACETILLAS

Programa de las obras que ejecutará esta noche en el paseo del Espolón de nueve y media a once y media, la banda de música del Regimiento de la Lealtad.

1.º «Tiro Nuncio» Paso doble; Ritmo.

2.º «La A hembra» Marcha Árabe; Laparita.

3.º «La Sonambula» Fantasía de la Opera; Belini.

4.º «La Tragedia de Pierrot» Fantasía de la Zuzuela; Chapi.

5.º «El Fugitivo» Paso doble; Poblador.

AMA DE CRÍA

Se necesita calle de la Piedad, 2, tercero, derecha.

Cura y el abogado don Félix Estomacal

Ha regresado a Burgos el capitán de don B. r. n. a. l. e. c. a. n. d. e. s. e. ñ. a. B. r. n. e. t. a. q. u. e. h. a. r. e. t. u. r. d. o. l. a. r. e. g. i. ó. n. d. e. l. a. S. i. e. r. r. a. d. e. B. u. r. g. o. h. a. c. i. e. n. d. o. m. e. r. e. s. a. l. t. o. s. s. u. b. r. e. e. l. a. r. t. e. r. o. m. á. n. t. i. c. o. r. e. g. i. ó. n. d. e. q. u. e. r. e. v. i. s. t. a. m. o. n. u. m. e. n. t. o. s. h. a. s. t. a. s. e. r. d. e. s. t. r. u. i. d. o. s. H. a. r. e. c. o. g. i. d. o. c. u. r. i. o. s. a. f. o. t. o. g. r. a. f. í. a. s. y. c. o. l. e. c. c. i. ó. n. d. e. c. a. p. i. t. u. l. o. s. h. i. s. t. o. r. i. a. d. o. s. e. l. e. f. e. t. o. s. e. n. l. a. a. l. t. u. r. a. d. e. l. d. e. s. a. p. a. r. e. c. i. d. o. p. u. b. l. i. c. o. d. e. C. e. r. r. a. g. i. n. e. s. t. u. d. i. a. n. d. o. r. e. s. p. e. r. t. e. n. e. n. t. e. s. a. l. a. g. l. e. s. i. a. r. o. m. á. n. t. i. c. a. s. m. u. y. n. o. t. a. b. l. e. s. R. e. c. l. a. m. a. r. á. l. a. a. t. e. n. c. i. ó. n. d. e. l. G. o. b. i. e. r. n. o. p. a. r. a. e. v. i. t. a. r. l. a. r. u. i. n. a. d. e. e. s. o. s. m. o. n. u. m. e. n. t. o. s.

El bicarbonato de sosa tan utilizado por los que sufren hiperclorhidria, favorece en ocasiones la dilatación del estómago por su gran desprendimiento de ácido carbónico; el GASTRIL combaten mejor que el bicarbonato la pirosis y no produce dilataciones.—Baldanos.—Haylo en las farmacias.

¿Dónde, Carrión, las copitas romanas de Anis Manchego? Aquí mismo; que lo tiene cualquier establecimiento.

ZOTAL

Cura las enfermedades de la piel

JABON ZOTAL

Gran desinfectante para la higiene, ganadería y plantas

Ayer a las once y media tuvo lugar en la Capilla del Hospital Militar e matrimonial enlace de la bella y simpática señorita Teodora del Alamo con el joven don Amadeo Gaba rector coingero del indicado Hospital. Bendijo la unión el señor capellán del mismo don Domingo del Vigo. De padrinos actuaron el capitán de Intendencia don Fernando García Bretón y su esposa doña Paquita Portillo de Picaz.

Los invitados fueron obsequiados con un banquete en la acreditada fonda de Avila.

La feliz pareja, a la que de tres meses en adelante, salió para San Sebastián.

Anoche se produjo alguna alarma en la estación de Villavieja, por haberse descubierto que en un vagón cargado de trapos se había iniciado un incendio.

Los empleados realizaron grandes trabajos para evitar que el fuego se propagase a otros vagones, arrojando los trapos a la vía, donde fueron consumidos por las llamas.

En ocasión en que se hallaba guardando un rebano de ganado la arca vecino de San Felices del Roldán, Hipólito Martínez Ruiz, fué agredido a pedradas sin que mediase palabra alguna, en el día del actual por los jóvenes Víctor Santa María y Benigno González, causando le varias heridas en la cabeza al parecer leves.

El Juzgado instruye diligencias.

Por harto de dos yeguas al vecino de Bezana, Juan Díez Luceo, han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado de Hoz de Arriba los jóvenes Angel García Díez y Celedonio Peña Ruiz.

DESGRACIA.

Nos dicen de Miranda que hallándose esta mañana bañando en el río Ebro, Florencio de la Calle, de 22 años, soltero, empleado de la Compañía de ferrocarriles del Norte, tuvo la desgracia de perecer ahogado.

El cadáver fué arrastrado por la corriente.

Se han remitido a la junta central de derechos pasivos del Magisterio los expedientes de clasificación de don Luis Ortiz Peñalva y don Felipe Fuente Castilla.

DE HACIENDA

Libranientos para mañana: Cecilio Martín, Herederos de Alvaro Palau y José Sáiz.

TEATRO PRINCIPAL

Ante la inseguridad de que llegue a tiempo el decorado y equipaje de la compañía para la función de hoy (a pesar de las activas gestiones que se vienen haciendo para conseguirlo), agradecida la Empresa a la benevolencia que los señores abonados y el público en general la ha dispensado en las funciones precedentes, y con el fin de presentar las obras restantes anunciadas con su decorado propio y buen gusto peculiares en la Compañía que dirige el señor Martínez Sierra. Se suspenderá la función correspondiente al día de hoy (3.º de abono) la cual se celebrará mañana martes a la hora de costumbre, con arreglo al siguiente programa:

1.º Estreno del juguete cómico en dos actos

JESÚS, MARÍA Y JOSÉ

2.º Estreno del juguete cómico en un acto

ROSINA ES FRÁGIL

2.º «Fin de fiesta»

LOLA MONTES

LA SALUD

Recuperada en la naturaleza

EN LA RESA la lectura de nuestro libro que en varias partes a los que sufren enfermedades nerviosas, neurasténicas, debilidad general y genital (impotencia, prostración, dolor de espaldas y estómago, parálisis de brazos, piernas, etc.), malos de estómago, frígido e ineficaces, estreñimiento, asma, bronquitis, dolores de pecho, predilección a la tuberculosis, y los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os despertáis muy fatigados cuando os acostáis, y enfermáis a crónicas en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, obtendrán nuestro libro sin demora si desean recuperarse con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA. Al pedir nuestro libro procuran indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

MATADERO PUBLICO.

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanares. 2 237 kilos

Idem de cerda. 103

Despojos. 297

por cuyos conceptos incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 574'97 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 13; terneras, 4; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 10; y cerdos 1.

Paso del Rey.

A la una menos diez minutos de esta tarde pasó por Burgos con dirección a Santander S. M. el Rey que hace el viaje en automóvil.

El paso del Rey por la población ajenas fué apercibido presenciándolo escuso público, pues no se tenían noticias del viaje de don Alfonso, hasta poco tiempo antes, en que se notó que la policía se situaba en distintos puntos.

En las inmediaciones de Lerma, el coche que ocupaba S. M. sufrió una avería y aquí vióse obligado a tomar otro en el que continuó la marcha sin novedad.

Al pasar por la población, el Rey fué saludado por el público que se había estacionado en las inmediaciones del puente de San Pablo.

El coche no se detuvo y S. M. que ocupaba el asiento posterior del mismo cubriendo su cabeza con un sombrero blanco de piqué, continuó su marcha por la calle de Santander.

LA CENTRAL Gran Peluquería

DE

JOSE NOGAL

ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. TORIBIO GOMEZ

A mirante Bonifaz, núm. 4

Burgos

SE VENDE

una casa de campo con hermoso jardín, junto al resguardo de Consumos de San Pedro de la Fuente.

Informes, Cid. 21, 3.º

Dr. López Gómez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Especialista en ginecología, obstetricia y pediatría

CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A CINCO

Espolón, 42, entresuelo

Se vende

En buenas condiciones y a precios baratos una luna 215 por 115, con una estantería propia para la industria de tejidos con algunos enseres más. Informará «El Río de la Plata».

E. MORANCHEL

Ex-subinspector de Oculología y dentista militar

Para las viñas

Polisulfuro de cal (Azufre líquido) marca «SIEMPRE-VERDE».—Remedio eficaz y económico contra el OIDIUM. Cura la enfermedad y preserva las viñas por más tiempo que el azufre.—Se aplica mezclado con el caldo bordelés, al que hace más mojanete y adherente.—Ahorra tiempo y jornales al viticultor.

Pedir información a nuestros representantes en provincias y a don Antonio Arzudin - Espartero, S. I.º Bilbao.

Representante en Burgos Julián de Celaya. Huerto del Rey 25.

JULIO MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Se trabaja de noche con el aparato Júpiter.

2, Plaza Mayor, 2

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA

M. LOSTAU

Ex-director del hospital de San Julián y San Quirce

consulta en su gabinete: De once a una, Almirante Bonifaz, 13.

En la Policlínica, barrio de San Pedro.

Teléfono núm. 90.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.430.000

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósitos en metálico, a plazo, con el 3 por ciento en efectivo, a plazo, y medio y 3 por 100 al año a gran plazo.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giro, descuentos de préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

LARA

en obsequio a su distinguida clientela, vende las camas de todas las medidas y muy bonitos modelos, a precios de coste. Talleres de Planistería y Tapicería, Isla 13 y 15.

Gabinete

OTROS : siguen á los nuevos : **FADAS.**
 :: Discos Dobles ::

Verdadera plaga quiere abrirse paso
 en medio del gran éxito alcanzado por

FADAS.

que á fuerza de la más escrupulosa labor y trabajo, así como del rigorismo científico más adelantado, logra conquistar las simpatías de los competentes y de un público numerosísimo.

POR eso os ofrecerán cualquier otro disco y hasta os hablarán mal de **FADAS.**

PERO el público no debe dejarse engañar, y quien no haya oído aún nuevos discos, debe hacerlo enseguida ó informarse de algún amigo que los haya comprado. NO tenga pereza para ello. Ello puede perjudicar su bolsillo. «FADAS» es muy perfecto, grababilísimo é inofensivo; solo cuesta ¡SEIS pesetas disco! NO lo rechace por ser barato y español, es un buen disco, sus componentes son los más puros y sonoros y la impresión se hace con cuidado, con prolijidad. PIDA audición en los principales establecimientos fonográficos, bien surtidos, pero pídale con interés, con insistencia

¡Exigéndolos gozará y economizará **"FADAS,"** S. A.—BARCELONA.

Couplets, zarzuelas, bandas, cantos regionales, operetas, operas, ecétera. (Catálogos y suplementos gratis.)

COMPANIA COLONIAL
 CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD

chocolates, cafés molidos y en grano, tes, tapiocas

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XIII", capitán don Juan Comellas, saldrá de Santander el 19 de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea de New York, Cuba y Méjico

El vapor "Montezuma", capitán don Juan Comellas, saldrá de Cádiz el 4 para Habana, New York y Puerto-Rico.

Línea de Venezuela y Colombia

El vapor "Legislativo", capitán don M. Borries, saldrá de Cádiz el 4 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto-Limon, Colon, San Juan, Caracas, Guayaquil y las puertos de Colombia por el canal de Panamá para Venezuela, Guayaquil y Santos.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, saliendo de Barcelona para Manila, Cebu, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Juan de Borbón", capitán don M. Deschamps, saldrá de Barcelona el 4 de Cádiz el 6 para Buenos Aires, Montevideo y Santos.

Línea del Brasil Plata

El vapor "Alfonso XIII", capitán don Juan Comellas, saldrá de Bilbao, Santander, Girona, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Santos, Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Poo

El vapor "Juan de Borbón", capitán don M. Borries, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz el 7 para Tánger, Casablanca, Arganzuela, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de Azores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasaje, de cámara y carga diríjase al subgerente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, San Juan, 47.



SEGADORES!
MIRAD BIEN ESTA CRUZ!

La Piedra "IDEAL" es una marca Estal.
 Ella siempre afila, ella es sin rival.
 Todo buen segador no quiere nunca otra.
 Quien quiere bien segar, tendrá "L'IDEAL".



DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FERRETERIAS

Para pedidos y condiciones de mayor ligereza á Mr. le Directeur des fabriques Réunis de Pierres á Faux á St. Giron (Ariège) Francia ó los depositarios Ruperto Giménez, ferreterías, y quincaillería, Burgos.

JABONOL

LAVAR SIN JABON SUPRESION DEL JABON



Producto jabonoso en polvo para colar y lavar la ropa.

— Economía de tiempo, ropa, trabajo y dinero. —

De venta: Drogrería del Norte :: LOGRONO, Plaza de San Bernabé, núm. 22
 :: En BURGOS: Améaga y Cano, Espolón núm. 30. ::

¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente, hasta marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos, pagan con largueza el sobreprecio que el NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas porque atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

De la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envía folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.



FABRICA DE LIBROS RAYADOS PARA LA BANCA, COMERCIO Y PARTIDAS SACRAMENTALES

Taller de encuadernación
 Es calidad y precio

PRECIOS ECONOMICOS

Cafino S. Gonzalez
 C/TO DEL REV. 9, 4 V. 8, BURGOS

EL CASTELLANO
 DIARIO RELIGIOSO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, 1,25 pesetas; trimestre, 3,50. Fuera: semestre, 8,00; año, 14. Extranjero: año, 25 pesetas.

Numero suelto, 11 céntimos; atrasados, 25.

El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrita.

Pago adelantado

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea. 3.ª id., 15. 4.ª id., 10.

Comunicados gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos desde 4 ptas.

Todo anuncio, suelto ó gaceta satisfará 10 cts. de impuesto Timbre.

Pago Adelantado

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1. Teléfono 125.—Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN.
 Nota. La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador.

ESTOMACAL
 saiz de Carlos (STOMALIX)
 Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO é INTESTINOS.
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
 De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS
 DE
CONSTANTINO DE LINARES
 Carabanchel Bajo (Madrid)

Esta antigua casa se ofrece á los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora. Las campanas por tiempo de diez años. Se refunden en la misma localidad, y cuando así lo exijan manden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en forma de romana ó esotón, y así se le mandará el presupuesto de su importe. Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos. No dejen de consultar á la casa de

CONSTANTINO DE LINARES
 CARABANCHEL BAJO (MADRID)

Se vende papel para envolver